

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 133 B, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

- Acuerdo de iniciación: 15 días para alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, constituirá motivo de inadmisión.

Núm. Expte.: 176/14 MG.

Notificado: Pablo Caro Baliñas.

Último domicilio: C/ Jacintos, 14, 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Se notifica: Resolución Pecuniaria y 048.

Núm. Expte.: 466/14 CFC.

Notificado: Francisco Palomo Benítez.

Último domicilio: C/ Las Meninas, 13, 41920, San Juan de Aznalfarache.

Se notifica: Resolución Pecuniaria y 048.

Núm. Expte.: 597/14 MG.

Notificado: El Callejón de las Artes, S.C.

Último domicilio: C/ Cano y Cueto, 15 local, 41004, Sevilla.

Se notifica: Resolución Pecuniaria y 048.

Núm. Expte.: 600/14 MG.

Notificado: Hi Watch 2011, S.L.

Último domicilio: Av. de Andalucía, s/n C.C. Los Arcos Local B-11, 41007, Sevilla.

Se notifica: Resolución Pecuniaria y 048.

Núm. Expte.: 23/15 MG.

Notificado: Planasrobledo, S.L.

Último domicilio: C/ Goya, 17 1.º, 28001, Madrid.

Se notifica: Resolución Pecuniaria y 048.

Núm. Expte.: 140/15 MG.

Notificado: Javi pep, S.L.

Último domicilio: C/ Doctor Relimpio, 6, 41003, Sevilla.

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 142/15 CFC.

Notificado: Álvaro Fernández Mora.

Último domicilio: Avda. de la Ermita, 8 (P.I. Fontanilla), 41806, Gerena (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 157/15 MVR.
Notificado: Stor, S.L.
Último domicilio: C/ Málaga, 11, 28003, Madrid.
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 171/15 MG.
Notificado: Leopoldo Mata Cuenca.
Último domicilio: C/ Plaza de Toros, 35, 14900 Lucena, (Córdoba).
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 185/15 MG.
Notificado: Valentina Gionelli, S.L.
Último domicilio: Avda. General Fanjul, 2 bis 6.º 3, 28044, Madrid.
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte: 186/15 CFC.
Notificado: Toosen Market, S.L.
Último domicilio: C/ Transporte, 2 nave 4, 41007, Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Sevilla, 1 de junio de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.